

Vista la propuesta de la Comisión de Selección para el estudio de las solicitudes presentadas para las modalidades de beca-colaboración:

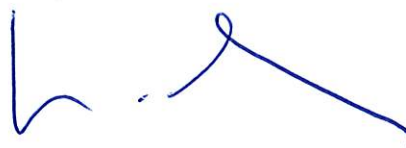
1. Becas Infor1 y 2. Mantenimiento Web y control del aula de informática.
2. Beca Máster. Colaboración con el Máster de Investigación.
3. Becas Modfem y Modmas. Posado de modelo en vivo femenino y masculino.
4. Becas Saexp. Colaboración con las salas de exposiciones.
5. Beca LabSon. Colaboración con el Laboratorio de Sonido y Estudio de radio.

ESTE DECANATO HA RESUELTO:

CONCEDER las siguientes becas-colaboración y establecer el listado de suplentes para cada una que se reseñan en el Anexo I de esta resolución.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Castilla-La Mancha en el plazo de un mes, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cuenca a 15 de noviembre de 2017



Fdo.: Francisco Javier Díez de Baldeón García

ANEXO I

BECA		APELLIDOS Y NOMBRE
INFOR	1	Ana M ^a Fernández-Pacheco del Campo
	2	Silvia Laguna López
Suplentes		
	1 ^o	Eduardo Ortega Medina

BECA		APELLIDOS Y NOMBRE
SAEXP	1	Francisco Pablo Holgado Valero
Suplentes		
	1 ^o	Eduardo Ortega Medina
	2 ^o	Aurora de la Hoz Núñez
	3 ^o	Diego Martín Villalta

BECA		APELLIDOS Y NOMBRE
MODMAS		Javier Montero Rodríguez
Suplentes		
	1 ^o	No hay suplentes

BECA		APELLIDOS Y NOMBRE
MODFEM		Elena Valero Saez
Suplentes		
	1 ^o	Noelia González Arias
	2 ^o	Aurora de la Hoz Núñez
	3 ^o	María Hansen Lill
	4 ^o	Paula Pérez Guerrero
	5 ^o	Lourdes López Ruiz

BECA		APELLIDOS Y NOMBRE
MASTER		María Angélica Sirvent Segovia
Suplentes		
	1 ^o	No hay suplentes

BECA		APELLIDOS Y NOMBRE
LABSON		Jonathan García González
Suplentes		
	1º	Francisco Pablo Holgado Valero
	2º	Javier Montero Rodríguez
	3º	Diego Martín Villalta